

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

CVE-2011-8246 *Resolución del gerente por el que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso abierto para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, derivado de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Expte. FCSBS2011/SE/03.*

Resolución del Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, por el que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso abierto para la contratación de la prestación del servicio de ayuda a domicilio, derivado de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el BOC número 35, de 21 de febrero de 2011.

1º.- Entidad adjudicadora:

- a) Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social.
- b) Número de expediente: FCSBS2011/SE/03.

2º.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: La prestación del servicio de AYUDA A DOMICILIO del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), derivado del desarrollo de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD).
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Concurso.
- e) Plazo de ejecución: Será de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes, otros dos años.

3º.- Presupuesto base de licitación: 21.453.175,20 € (IVA excluido), para el período de duración del contrato de dos años.

4º Precio de licitación:

LOTE	ZONA	HORAS ANUALES ESTIMADAS	PRECIO MÁXIMO/h (sin IVA)
1	Zona 1	171.888	15,10 €
2	Zona 2	113.652	15,60 €
3	Zona 3	138.216	16,30 €
4	Zona 4	123.372	16,90 €
5	Zona 5	124.320	16,25 €

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

5º.- Adjudicatarios:

LOTES	EMPRESA	IMPORTE/h (sin IVA)
Lote 1	URGATZI	15,10 €
Lote 2	EULEN	15,43 €
Lote 3	GARBIALDI	15,48 €
Lote 4	PROMAIOREM	16,89 €
Lote 5	AZVASE	16,22 €

6º.- Fecha de la resolución de adjudicación: 9 de junio de 2011.

7º.- Garantía: Constituida a nombre de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Santander, 10 de junio de 2011.

El gerente de la Fundación.
Miguel Ángel Cavia Fraile.

2011/8246